

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

CRISTIAN RUBEN SANCHEZ

Dispuesto por la Sra. Jueza de Primera Instancia de Circuito Nº 16 de la ciudad de Ceres en autos COMUNA DE ARRUFUO c/OTROS/Apremio Ley 5066 - Expte. Nº 962 Año 2009 - que martillero Cristian Rubén Sánchez C.U.I.T. Nº 20-26271134-0, Matrícula Nº 836, venda en pública subasta el 2 de Octubre de 2014 a las 10:00 hs. en el Juzgado Comunitario de Arrufó, el inmueble embargado cuya descripción registral continúa: Una fracción de terreno baldío, con todo lo adherido al suelo, situada en la Estación Arrufó, Colonia Salvador Boucau, Departamento San Cristóbal de esta Provincia de Santa Fe, la que de acuerdo al plano Oficial de dicho Pueblo se designa como lote número Ocho de la manzana número Treinta y Seis, se ubica después de los veinte metros contados desde la esquina Sur-Oeste de su manzana hacia el Norte y mide veinte metros de frente al Oeste por cuarenta metros de fondo, o sean ochocientos metros cuadrados y linda: al Oeste calle pública, al Norte lote Seis, al Sud lote Once y al Este parte del lote Nueve, todos de la misma manzana. Dominio subsistente a nombre del accionado anotado al Tº 160 Impar, Fº 663, Nº 31973 fecha 27 de Abril de 1984 Dpto. San Cristóbal del Registro General, (fs. 130), cuyo informe Aforo Nº 85059, manifiesta que el titular no reconoce inhibiciones ni el dominio hipotecas y los embargos de fecha 06/12/11, Aforo Nº 135664, monto \$ 2.883,64, fecha 19/07/12, Aforo Nº 063477, monto \$ 2.883,64 que corresponden a esta causa motivo de la subasta. Informadas en autos deudas: A.P.I., (fs. 121), por Imp. Inmob. Part. Nº 07-11-00-040116/0011-3 períodos Año 2008 cuota 1 hasta el Año 2014 cuota 1, Deuda: \$ 488,14, Comuna de Arrufó, (actora fs. 127), en concepto de tasa general de inmuebles urbanos, deuda \$ 11.166,28, ripio, deuda \$ 5.600, limpieza de lote \$ 13.000.- total deudas \$ 29.766,28. El Servicio de Catastro e Información Territorial, (fs. 112), informa, que no se ha podido localizar plano que deslinde la fracción del inmueble correspondiente a la partida Nº 07-11-00040116/001, que se encuentra situada dentro de la zona contributiva Ley Provincial Nº 2406, afectada por el tramo: Villa Trinidad - Arrufó - San Cristóbal, manteniendo una deuda en tal concepto de \$ 56,66, no se halla afectado por leyes Nos. 2157, 2168, 2250, 3375 y 11461. De la constatación judicial, surge: El lote Nº 8 que se encuentra en la manzana Nº 36, sobre calle Enrique Crippa S/N, que linda al frente, 20 mts. aprox. al Sur linda con los Sres. Acuña-Minetti, al Norte con Eduardo Manzanares, y al Oeste con 40 mts. de fondo, linda con Suc. Degano. La calle no este pavimentada, únicamente ripiada y se encuentra a dos cuadras del centro de la localidad y de la calle pavimentada más cercana. Dirección postal 2344 - Arrufó. El terreno se encuentra libre de malezas, no tiene veredas, ni cerca perimetral. No cuenta con edificación, no otras instalaciones, solo pasa la red de electricidad por el frente del inmueble. Sin ocupantes. El inmueble saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal de \$ 110,49.-, y de no haber postores con la retasa de ley 25%. En caso de continuar sin ofertas, sin base y al mejor postor. El comprador abonará en el acto el 10% del precio en concepto de seña, la comisión de ley de martillero, I.V.A. si correspondiere y el impuesto a la compraventa de inmuebles. Quedará a su cargo, la realización del plano de mensura -previo a la inscripción de dominio- y las deudas provenientes de contribución de mejoras.- Las tasas, impuestos y/o gravámenes de cualquier de cualquier otra naturaleza que recaigan sobre el bien subastado, serán a cargo del adquirente a partir de la fecha de subasta. Publíquense los edictos en la cantidad y forma que la ley establece, en el BOLETIN OFICIAL, un periódico local y Puertas del Juzgado. Notifíquese a la demandad por cédula y a los acreedores embargantes y/o inhibientes y/o acreedores hipotecarios si los hubiere por cédula debiendo precederse con posterioridad a la subasta conforme lo dispone el art. 506 C.P.C.C.- Informes en Secretaría, y/o martillero en Delfod del Valle Nº 83, Ceres.- T.E. 03408- 15679437 - 42714. Ceres, 15 Septiembre de 2014. Alicia Longo, secretaria.

S/C 242270 Set. 29 Oct. 2
